



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 51
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420130027500	Acción de Reparación Directa	EDUARDO ALBERTO SANCHEZ ARIAS	CAPRECOM E. P. S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	31/10/2016 0:00	1. Señálese el día MIÉRCOLES 22 de marzo de dos mil diecisiete (2017) a las 9:30 a.m. a efectos de celebrar audiencia de conciliación, de que trata el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011.
47001333300420130028200	Acción de Repetición	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	JUANA IGUARAN EPIEYU	Auto que concede apelación	31/10/2016 0:00	1. Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la Sentencia de 31 de marzo de 2016 que denegó las pretensiones de la demanda.
47001333300420140000800	Acción de Reparación Directa	NUBIS LOPEZ FLOREZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA	Auto que concede apelación	31/10/2016 0:00	1. Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la Sentencia de 31 de marzo de 2016 que denegó las pretensiones de la demanda.
47001333300420140002600	Acción de Reparación Directa	HILDA BERMUDEZ DAZA	HENCE JOSE VALENZUELA BERMUDEZ	Auto que concede apelación	31/10/2016 0:00	1. Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la Sentencia de 25 de agosto de 2016 que denegó las pretensiones de la demanda.
47001333300420150022400	Acción de Reparación Directa	LISBETH PAOLA SARMIENTO RODRIGUEZ	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES E. P. S. CAPRECOM E. P. S.	Auto que concede apelación	31/10/2016 0:00	1. Conceder en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la parte actora contra la Sentencia de 14 de septiembre de 2016 que denegó las pretensiones de la demanda.

HOY TRES (3) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

EDUARDO MARIN ISSA
SECRETARIO

